



BUIN, 29 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1495 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 942, de fecha 11 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar Beca deportiva 2025, para Benjamín Villaroel. Se Adjunta:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Johana Ramírez Montecinos.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Benjamín Villaroel Ramírez.
- ✓ Certificado a nombre de Benjamín Villaroel Ramírez, emitido por la Federación Nacional de Gimnasia Chilena, de fecha 20 de enero de 2025.
- ✓ Carta donde se solicita Beca Deportiva a nombre de Benjamín Villaroel Ramírez, de fecha 19 de marzo de 2025.
- ✓ Certificado Emitido por la Unión Panamericana de Gimnasia y Federación Deportiva de Gimnasia Costa Rica, a nombre de Benjamín Villaroel Ramírez.
- ✓ Anexo fotográfico.
- ✓ Bases de campeonato Sudamericano de Parkour, Paipa - Colombia.
- ✓ Registro Social de Hogares de Johana Ramírez Montecinos.
- ✓ Boleta de depósito a nombre de Federación Nacional de Gimnasia, de fecha 21 de marzo de 2025.

4.- Pre-Obligación Presupuestaria N°650, de fecha 15 de abril de 2025, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago de Beca Deportiva a joven deportista que se desempeña en la disciplina de Parkour/categoría junior-modalidad freestyle, además, es federado FENAGICH y pertenece al Club Players. Actualmente se encuentra en preparación para el 1º campeonato abierto Sudamericano de Parkour, el cual se realizará en Paipa Boyaca Colombia.

NOMBRE APODERADO	RUT	DEPORTISTA	MONTO
Johana Ramírez Montecinos		Benjamín Villaroel Ramírez	\$400.000.-

2. Dicha beca tiene por objetivo apoyar su preparación y desempeño.

3. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.008 Premios y Otros, Centro de costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG VZS mss. vma
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DAF
- DIDEKO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde